



00639

Arizpe, Sonora, a 27 de diciembre del 2021.

C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS
Honorable Congreso del Estado
Palacio Legislativo
Hermosillo, Sonora.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA
12:50
31 DIC. 2021
RECIBIDO

De la manera más atenta, nos permitimos solicitar a esa Honorable Legislatura, tenga a bien aprobar y autorizar los Ingresos Adicionales por los siguientes conceptos e importes:

- **6105 DONATIVOS** **\$ 8,181,324.82**

1.- Donativo en especie de Operadoras en Minas e Instalaciones Mineras, SSA de CV. (Revestimiento con concreto en canal de la unidad de riego Cañada del horno en Arizpe, Sonora)

En virtud de que este H. Ayuntamiento al momento de elaborar la correspondiente Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, no contempló los citados conceptos, sin embargo, durante el transcurso del ejercicio, se tuvo captación de ingresos por el concepto e importe antes mencionado.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 fracción XXIV y 136 fracción XXI de la Constitución Política Local, ya que el Ayuntamiento de este Municipio de Arizpe, lo aprobó en sesión de carácter extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2021, según consta en Acta número 9, de la cual anexamos copia.

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA
RECIBIDO
03 ENE. 2022
HORA: 15:00
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO
OFICIALIA MAYOR

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ALMA ISELA MEDINA MALDONADO

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



CP. REFUGIO ALFREDO ACUÑA MEDINA



Presidencia
Municipal
Arizpe, Sonora
Ciudad Prócer

00038

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
RECIBIDO
31 DIC. 2021



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE SEGURIDAD
Y DEFENSA

Acta IX

En la Ciudad de Arizpe Municipio de Arizpe Sonora, siendo las 11:00 horas de la mañana del día 27 de Diciembre del 2021 se reunieron en el H. Ayuntamiento, para llevar a cabo la Novena reunión Extraordinaria de la administración Municipal por el periodo 2021-2024 bajo el siguiente orden del día.

- 1: pase de lista
- 2: Declaratoria del quórum legal y apertura de la sesión
- 3: Lectura y aprobación del acta anterior
- 4: Solicitud de aprobación de la recaudación de ingresos municipales adicionales o excedentes del ejercicio fiscales 2021
- 5: Solicitud de aprobación de las modificaciones, ampliaciones y transferencias al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2021.
- 6: Aprobación del programa operativo anual.
- 7: Aprobación del clasificador por objeto del gasto para el ejercicio fiscal 2022.
- 8: Aprobación del clasificador de actividades públicas municipales.
- 9: Aprobación de las políticas de gastos y ejercicio del presupuesto municipal para el año 2022
- 10: Aprobación del dictamen relativo al proyecto de acuerdo para la aprobación del presupuesto de egresos del ayuntamiento de Arizpe, para el ejercicio fiscal 2022.
11. Clausura de Sesión.

Se procede al desahogo de los puntos anteriores

Primero: Estando presente en la presentación de esta reunión la Ciudadana presidente

Alma Isela Medina Maldonado, en su carácter de

Presidente municipal, el Sindico Procurador

Lic. Orlando Siqueiras Montijo, los regidores

C. Eberardo Acuña Acedo, C. Beatriz Elena

Montijo Vindida, C. Maria del Perpetuo Socorro

Babuca.

Segundo: Al constatarse la presencia de

Mariano Babuca Carabona

Eberardo Acuña

CERTIFICACION.- El que suscribe, **CP. Refugio Alfredo Acuña Medina, Secretario del H. Ayuntamiento de Arizpe, Sonora.** con las facultades que me otorga el Art. 59, fracción VI del Artículo 89 de la ley de Gobierno y Administración Municipal, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO.-** Que el pre documento es copia fiel del original que se encuentra en resguardo de tesorería de este H. Ayuntamiento, lo que hace constar los efectos legales procedentes, en la ciudad de Arizpe, Sonora. a los veintisiete días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno **CONSTE.**

ATENTAMENTE:

SECRETARÍA
MUNICIPAL



ARIZPE, SONORA.
"CULTURA Y PROGRESO"

CP. REFUGIO ALFREDO ACUÑA MEDINA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

y observar que existe mayoría Simple de los miembros de cabildo la Presidente municipal declara que existe quorum legal para sesionar, para la cual declara legalmente instalada la sesión.

Tercero: Lectura y aprobación del acta anterior.

Cuarta: Solicitud de aprobación de la recaudación de Ingresos Municipales adicionales o excedentes del ejercicio fiscal 2021.

Se somete a aprobación este punto aprobándose por mayoría Simple.

Quinto: Solicitud de aprobación de las modificaciones, ampliaciones y transferencias al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2021. Se somete a aprobación este punto el cual es aprobado por mayoría Simple.

Sexto: Aprobación del programa operativo anual 2022 aprobándose este punto por mayoría Simple.

Séptimo: Aprobación del clasificador por objetivo del gasto para el ejercicio fiscal 2022. El punto número 7 es sometido a aprobación estando de acuerdo y siendo votado por mayoría Simple.

Octavo: Aprobación del Clasificador de actividades públicas Municipales se aprueba este punto por mayoría Simple.

Noveno: Aprobación de las políticas de gasto y ejercicio del presupuesto Municipal para el año 2022. es sometido ante Cabildo la aprobación de las políticas de gasto y ejercicio del presupuesto municipal para el año 2022 aprobándose este punto por mayoría Simple.

Decimo: Aprobación del dictamen relativo al proyecto de acuerdo para la aprobación del presupuesto de egresos del Ayuntamiento de Arizpe para el ejercicio fiscal 2022.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eduardo Acuña

Mario Babuca Cardona

CERTIFICACION.- El que suscribe, **CP. Refugio Alfredo Acuña Medina, Secretario del H. Ayuntamiento de Arizpe, Sonora.** con las facultades que me otorga el Art. 59, fracción VI del Artículo 89 de la ley de Gobierno y Administración Municipal, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO.-** Que el pre documento es copia fiel del original que se encuentra en resguardo de tesorería de este H. Ayuntamiento, lo que hace constar los efectos legales procedentes, en la ciudad de Arizpe, Sonora. a los veintisiete días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno **CONSTE.**

ATENTAMENTE:

SECRETARÍA
MUNICIPAL



ARIZPE, SONORA.
"CIUDAD PROCEER"

CP. REFUGIO ALFREDO ACUÑA MEDINA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

aseer sometido este punto ante cabildo por la Licenciada Presidente Municipal Alma Isela Medina Maldonado aprobandolo por mayoria simple.

Onceavo: Clausura de la sesion no abiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunion siendo las 11:40 am del mismo dia por lo que la Lic. Alma Isela Medina Maldonado levanta esta sesion el CP: Refugio Alfredo Acuna Medina secretario del Ayuntamiento autoriza y da fe de la presente acta para constancia y firmando los que en ella intervinieron.

Sindico Municipal.

[Handwritten signature]

Lic. Orlando Siqueiros Montiel



MUNICIPALIDAD
Arizpe, Sonora.
"Ciudad Procer"

Regidor

Regidor

Eberardo Acuna Acedo
C. Eberardo Acuna Acedo

[Handwritten signature]
C. Beatriz Elena Montiel

Regidor

Regidor

C. Lucia de Guadalupe Serrano

Maria Babuca Cordero
C. Maria del perpetuo Socorro Babuca

Regidor

C. Maria Isabel Pesqueira Perlat

Presidente Municipal

[Handwritten signature]



Presidencia
Municipal
Arizpe, Sonora.
"Ciudad Procer"

Lic. Alma Isela Medina Maldonado

CERTIFICACION.- El que suscribe, **CP. Refugio Alfredo Acuña Medina, Secretario del H. Ayuntamiento de Arizpe, Sonora.** con las facultades que me otorga el Art. 59, fracción VI del Artículo 89 de la ley de Gobierno y Administración Municipal, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO.-** Que el pre documento es copia fiel del original que se encuentra en resguardo de tesorería de este H. Ayuntamiento, lo que hace constar los efectos legales procedentes, en la ciudad de Arizpe, Sonora. a los veintisiete días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno **CONSTE.**

ATENTAMENTE:

SECRETARÍA
MUNICIPAL



ARIZPE, SONORA.
"CIUDAD PROCEER"

CP. REFUGIO ALFREDO ACUÑA MEDINA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.